

anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 11 de febrero de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación San Francisco núm. 16.083. (PP. 1441/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que, por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 7 de marzo de 2002, ha sido otorgado a la entidad Arcillas del Sur, S.L., el Permiso de Investigación de una cuadrícula minera para recursos de la Sección C), arcilla, nombrado «San Francisco» núm. 16.083, sito en los parajes conocidos como Arroyo de las Chumberas y otros de los términos municipales de Carboneros y La Carolina, de la provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. Vértice V1	3º 36' 40" W	38º 13' 20" N
Vértice V2	3º 36' 40" W	38º 13' 40" N
Vértice V3	3º 36' 20" W	38º 13' 40" N
Vértice V4	3º 36' 20" W	38º 13' 20" N
Vértice V1	3º 36' 40" W	38º 13' 20" N

quedando así cerrado un perímetro de una cuadrícula minera que se solicita.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 8 de abril de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación San Francisco núm. 16.089. (PP. 1386/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que, por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 7 de marzo de 2002, ha sido otorgado a la entidad Prefabricados San Francisco, S.L., el Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), arenas y gravas, nombrado «San Francisco» núm. 16.089, sito en los parajes conocidos como Vega de Román y otros de los términos municipales de Baeza, Bedmar y García, de la provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice V1	3º 25' 20" W	37º 55' 40" N
Vértice V2	3º 25' 20" W	37º 55' 00" N
Vértice V3	3º 26' 00" W	37º 55' 00" N
Vértice V4	3º 26' 00" W	37º 55' 40" N
Vértice V1	3º 25' 20" W	37º 55' 40" N

quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 10 de abril de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación San Luis núm. 16.084. (PP. 1830/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que, por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 11 de abril de 2002, ha sido otorgado a la entidad Arcillas del Sur, S.L., el Permiso de Investigación de cinco cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), arcillas, nombrado «San Luis» núm. 16.084, sito en los parajes Acebuchal y otros del término municipal de Carboneros, de la provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice V1	3º 37' 00" W	38º 12' 40" N
Vértice V2	3º 37' 00" W	38º 12' 20" N
Vértice V3	3º 38' 40" W	38º 12' 20" N
Vértice V4	3º 38' 40" W	38º 12' 40" N
Vértice V1	3º 37' 00" W	38º 12' 40" N

quedando así cerrado un perímetro de cinco cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de abril de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Torres núm. 16.098. (PP. 3116/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don Antonio Matas Rodríguez, en nombre y representación de Antonio Matas, S.L., solicita Permiso de Investigación de veintidós cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), calizas y dolomías, nombrado «Torres» núm. 16.098, sito en los parajes El Torreón, Agrapín, Las Fuentes y otros del término municipal de Torres, provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Punto de partida	3º 31' 40"	37º 50' 20"
Vértice 1	3º 31' 00"	37º 50' 20"

Vértices	Meridianos	Paralelos
Vértice 2	3º 31' 00"	37º 49' 00"
Vértice 3	3º 30' 40"	37º 49' 00"
Vértice 4	3º 30' 40"	37º 48' 40"
Vértice 5	3º 30' 20"	37º 48' 40"
Vértice 6	3º 30' 20"	37º 48' 20"
Vértice 7	3º 30' 40"	37º 48' 20"
Vértice 8	3º 30' 40"	37º 48' 00"
Vértice 9	3º 32' 00"	37º 48' 00"
Vértice 10	3º 32' 00"	37º 49' 20"
Vértice 11	3º 31' 40"	37º 49' 20"
Punto de partida	3º 31' 40"	37º 50' 20"

quedando así cerrado un perímetro de veintidós cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 6 de agosto de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Derivada del Permiso de Investigación nombrada La Norieta, núm. 16.022-fracción 1.ª (PP. 2855/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que en fecha 5 de agosto de 2002, el Director General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, ha resuelto otorgar el pase a Concesión Derivada del Permiso de Investigación de tres cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) - arcilla -, nombrada «La Norieta», núm. 16.022, fracción 1.ª, sita en los parajes «La Zahonera y otros», del término municipal de Bailén, provincia de Jaén, solicitada en fecha 14 de diciembre de 1998 por Arcillas y Transportes, S.L.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp y Vértice V1	3º43'00"W	38º05'00"N
Vértice V2	3º43'20"W	38º05'00"N
Vértice V3	3º43'20"W	38º05'20"N
Vértice V4	3º43'40"W	38º05'20"N
Vértice V5	3º43'40"W	38º05'40"N
Vértice V6	3º43'00"W	38º05'40"N
Vértice V1 y Pp	3º43'00"W	38º05'00"N

quedando así cerrado un perímetro de tres cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 29 de agosto de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras 3-AL-1305-0.0-0.0-PC.

Expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de las obras: Variante de Santa Cruz de Marchena y obras complementarias de la AL-450 desde Alboloduy a Alhabia. Clave: 3-AL-1305-0.0-0.0-PC. Término municipal: Santa Cruz de Marchena (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 10 de octubre de 2002, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena.

RELACION DE AFECTADOS EN LA EXPROPIACION DE SANTA CRUZ DE MARCHENA

Parrcla Nº.	PROPIETARIO	DOMICILIO	Superficie M2.
1	D. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	C/ José Antonio, 5 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	31
2	D. ANGEL GIL GIL	C/ Iglesia, 6 - 04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	723
3	D. ANTONIO MATARÍN IBAÑEZ	C/ Sorianos, 4 ALBOLODUY - Almería	615
4	D. JUAN BERENGUEL DELGADO	Cortijo el Carmen, -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	585
5	D. FELIPE BERENGUEL DELGADO	C/ Mesón, 6 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	930
6	D. EMILIO VALVERDE VALVERDE	Se desconoce	788
7	D. MIGUEL GIL GIL	C/ Humberia, 4 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	1.190
8	D*. CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ	C/ La Cruz, 2 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	228
9	D. SALVADOR JORQUERA MEJÍAS	C/ Castaño, 4 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	430
10	D*. DOLORES MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Se desconoce	2.054
11	D. RAFAEL LÓPEZ FLORES	C/ Crucero Canarias, Bl 7 - 04007 ALMERÍA	1.114
12	D. FERNANDO JIMÉNEZ CAMPOS	C/ Muñoz, 11 - 04569 BENTARIQUE - Almería	658
13	JUAN LÓPEZ GARCÍA	C/ Amadeus Mazar, 3 - 04130 ALQUIAN - Almería	935
14	D. EDUARDO LÓPEZ GARCÍA	Se desconoce	817
15	D. ANTONIO CAMACHO DE LOS RIOS	C/ José Antonio, 1 -04568 SANTA CRUZ DE MARCHENA -Almería	233
263	D. EMILIO MARTÍNEZ ROQUE	Se desconoce	77
264	D*. M*. TERESA PAZ RODRÍGUEZ	Se desconoce	130
265	D. EMILIO GARCÍA PAZ	Se desconoce	233